

**Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del día 04 de diciembre de 2019.**

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 09:13 nueve horas con trece minutos del día 04 de diciembre de dos mil diecinueve, instalados en las oficinas del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en calle Escobedo número 637 colonia Centro Monterrey, N.L se llevó a cabo la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, contando con la presencia de los cuatro integrantes del Comité de Participación Ciudadana que integraron el quórum de ley.

**Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.**

Presidente del Comité de Participación Ciudadana

**Mtra. Norma Juárez Treviño.**

Integrante del Comité de Participación Ciudadana

**Mtro. Diego Arturo Tamez Garza.**

Integrante del Comité de Participación Ciudadana

**Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape**

Integrante del Comité de Participación Ciudadana

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.-** Buenos días y bienvenidos a esta Décima Primera Sesión Ordinaria a todos los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, siendo las 09:13 nueve horas con trece minutos del día miércoles 04 de diciembre de dos mil diecinueve vamos a dar inicio a esta sesión empezando con el primer punto del orden del día relacionado al pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal.

Solicito a la Secretaria de Actas, la Mtra. Norma Juárez Treviño me apoye a verificar la asistencia de los integrantes y el quórum legal para esta sesión.

Tiene usted el uso de la palabra.

**Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño.** - Gracias presidente, les pido por favor que quienes estén presentes lo manifestemos de la manera acostumbrada.

Después de haber realizado la verificación de la asistencia de los integrantes y encontrándose **cuatro** integrantes presentes, queda verificado el quórum legal para sesionar este Comité de Participación Ciudadana.

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.** - Muchas gracias, Maestra.

Solamente quiero aclarar que estando reunido el quórum totalitario de los miembros actuales del Comité de Participación Ciudadana se puede prescindir de la convocatoria previa para el día de hoy siendo que acordamos unánimemente reunirnos en esta fecha y no en la fecha de la convocatoria pasada que era para el día de ayer, solamente aclarar que es válido el quórum y que decidimos estar presentes el día de hoy miércoles 04 de diciembre de 2019.

Continuando con el orden del día, procedemos a desahogar el segundo punto que es la declaración del quórum legal e instalación de la sesión por lo cual le pido a la secretaria que la declare instalada, por favor.

**Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño.** - Claro, presidente.

Estando todos los integrantes presentes y habiendo quórum legal, declaro instalada esta Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León, y por lo tanto sean válidos los acuerdos que de ella emanen.

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.** - Gracias, Maestra.

Así mismo, continuando con el siguiente punto del orden del día siendo el tercer punto lectura y aprobación del orden del día, solicito nuevamente a la secretaria haga lectura del orden del día, por favor.

**Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño.** - De acuerdo presidente, el orden del día para esta sesión es el siguiente:

**Primero:** Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal.

**Segundo:** Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.

**Tercero:** Lectura y aprobación del orden del día.

**Cuarto:** Discusión y seguimiento de acuerdos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

**Quinto.** Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2019 - 2020 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

**Sexto.** Asuntos Generales.

**Séptimo.** Clausura de la Sesión.

En este caso, el primer y segundo punto ya han sido desahogados y en relación al tercer punto del orden del día, pongo a consideración de los presentes votar y aprobar el orden del día para esta sesión de la manera acostumbrada.

**Solicito la votación:**

A favor: 4 votos.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Se aprueba por **Unanimidad** de votos.

Es cuanto.

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.-** Gracias Maestra, pasando al siguiente punto del orden del día correspondiente al cuarto punto relativo a la discusión y seguimiento de los acuerdos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción al cual asistimos los días 20 al 22 de noviembre en la Ciudad de México me voy a permitir leer la declaración de acuerdos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana y posteriormente conforme a las comisiones en que participamos podemos dar una reseña, cabe resaltar que estos acuerdos están en la página del Comité de Participación Ciudadana: [cpcnl.org](http://cpcnl.org) y en la pestaña de Red Nacional están los acuerdos y más información.

**PRIMERO:** Se responsabilizan en hacer de la Red un espacio de coordinación encaminado al cumplimiento de su responsabilidad, generando dinámicas de mutuo apoyo e intercambio de experiencias y facilitando el posicionamiento de temas estratégicos en la agenda nacional, estrictamente relacionados con los propósitos del Sistema Nacional Anticorrupción.

**SEGUNDO:** Concuerdan que la Junta de Presidentes será la instancia para definir la agenda de la Red, para la adopción de acciones y mecanismos de coordinación; así como compartir prácticas, experiencias y soluciones comunes a las diversas problemáticas que enfrentan los Comités de Participación Ciudadana.

**TERCERO:** Acuerdan coadyuvando al fortalecimiento de la vinculación de los comités de participación ciudadana (CPCs) con las distintas formas de organizaciones, a través de la formulación de propuestas generales para el combate a la corrupción.

**CUARTO:** Se pronuncian a favor del trabajo colaborativo que permita fortalecer la cultura de la legalidad y el combate a la corrupción a partir de acciones con el sector educativo, el sector empresarial y el servicio público en general.

**QUINTO:** Se comprometen en coadyuvar en la armonización de Políticas Estatales Anticorrupción con la Política Nacional Anticorrupción e impulsar su implementación a través de priorización de programas y acciones a corto, mediano y largo plazo.

**SEXTO:** Proponen emitir recomendaciones que impulsen adecuaciones legislativas nacionales y/o estatales para que se contemple, de manera específica, cómo los municipios se integrarán al Sistema Anticorrupción.

**SÉPTIMO:** Expresan que enfocarán esfuerzos para fortalecer en la ciudadanía, la imagen de los sistemas nacional y estatal anticorrupción facilitando la difusión de los trabajos de los CPCs y de las comisiones de la Red Nacional.

**OCTAVO:** Se comprometen a impulsar la evaluación de los sistemas locales a través de indicadores y otros mecanismos de rendición de cuentas que permitan a la sociedad conocer los avances en el combate a la corrupción.

**NOVENO:** Promoverán la participación ciudadana y su interacción con los entes públicos locales y diseñarán propuestas e instrumentos que promuevan la prevención y denuncia de hechos de corrupción.

**DÉCIMO:** Demandan que se concluya con urgencia la integración, conforme a los mandatos legales establecidos, de las instancias que conforman los sistemas locales anticorrupción y nacional, a fin de consolidar operativa y jurídicamente al Sistema Nacional Anticorrupción. De manera particular instamos que se realicen los trabajos necesarios para la conformación del Sistema Estatal de Chiapas.

**DÉCIMO PRIMERO:** Exhortan a los Congresos a que designen a las Comisiones de Selección y a su vez a éstas para que designen a integrantes de los Comités de Participación Ciudadana, de manera paritaria en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Paridad Total.

**DÉCIMO SEGUNDO.** Exponen la necesidad de impulsar que, como sucede con el Comité Coordinador Nacional y varios Comités Coordinadores Estatales, la totalidad de los Comité Coordinadores del país sesionen públicamente invitando a los medios de comunicación locales y a la población en general.

Estos son los acuerdos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción señalando nada mas que esta Red Nacional es una organización informal, es decir paralela a los órganos, digamos institucionales de los sistemas locales y el sistema nacional anticorrupción pero que al final del día tiende a armonizar a todos los Comités de Participación Ciudadana.

Si gustan hacer su reseña conforme a la comisión que les tocó.

¿Maestra Norma?

**Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño.**- Efectivamente en lo que a mi respecta, me tocó participar en la Comisión de la Plataforma Digital, aquí hubo ciertos comentarios, hay dos doctores del CPC, uno de Puebla y otro del Estado de México, ellos estuvieron viendo con mucho detalle la Plataforma Digital y para ellos dentro de su expertiz técnico comentan que tal vez la plataforma tiene algunas debilidades, trataron de proponer las mejoras y de innovar un poco en este sentido, sin embargo el Sistema Nacional no dio mucha apertura para esto, entonces lo que hicimos en ese momento en la reunión fue publicar cuales eran las consideraciones o las posibles reservas que tienen todos los especialistas del CPC respecto al manejo y la alimentación de base de datos de la Plataforma Nacional, por parte de Nuevo León la propuesta es que lo podamos revisar, nunca está de más hacer un doble chequeo con las universidades para ver si las versiones son las mismas, si son congruentes y que nuestros datos sean seguros, sobre todo revisar también cual es todo el algoritmo de seguridad, por que para nosotros los datos son la vida del Sistema entonces entre más fehacientes y más seguros sean esos datos más ayuda al Sistema entonces trabajamos esa parte y como los reglamentos del CPC Nacional lo manda, las comisiones deben ser mínimo de 5 personas, en ese caso solamente éramos 3 y nadie más dijo “yo” entonces tuvimos que cerrar la Comisión, no por esto dejamos de participar y dejamos de integrarnos a otras comisiones con propuestas. Es cuanto.

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.** - Muchas gracias, Maestra cabe mencionar que hay un video de su presentación en Ciudad de México que circula en internet, me parece que está en YouTube pero vamos a ver si lo podemos cargar o generar una liga para que se pueda proyectar en nuestra página.

Maestro Diego, adelante.

**Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, Integrante del Comité de Participación Ciudadana.**- Muchas gracias, a mi me tocó participar en la Comisión denominada “Estados y Municipios” la Comisión se realizó con varios integrantes de la República

Mexicana que la integran, el tema general en la mesa fue como hacer una verdadera integración de los estados y municipios en cuanto a la adopción de los reglamentos internos que tiene cada municipio, la mayoría de los estados que estaban presentes argumentaron que si están teniendo muchas dificultades para que los municipios que integran cada uno de los estados que representaban en la mesa tuvieran los reglamentos, nosotros comentamos que logramos a través del CPC con la aprobación del Comité Coordinador ya tener listas las guías prácticas para que los municipios puedan acoplar sus reglamentos obviamente con los lineamientos necesarios y correspondientes a las Leyes estatales del Sistema, de hecho se mostraron muy interesados en solicitarnos información porque solamente pocos estados que básicamente es el Estado de México y dos delegaciones tienen los reglamentos municipales, entonces básicamente la dificultad principal que manifestaron los compañeros es la poca cooperación, sobre todo de algunos estados que tienen muchos municipios, por ejemplo el Estado de Oaxaca que dicen que básicamente sería imposible instalarlo pero la cuestión es ver más allá e implementar los mecanismos, y en este caso instrumentos necesarios que es el objetivo principal de la mesa para tratar de allegarles lo más pronto posible esos reglamentos y cumplan en tiempo y forma, sabemos que están fuera de tiempo pero para que lo hagan lo más pronto posible y no transcurra más tiempo, sobre todo pienso que se debe hacer más ligero el reglamento, no hacerlo tan rígido por que coincidimos que no necesariamente tiene que estar estructurado en forma de un Comité Coordinador, tiene que tomar las bases atendiendo la realidad que presenta cada Municipio, por que hay municipios que tienen muy poca comunidad y hay municipios con mucha y muy amplios, entonces no van a tener todos la posibilidad de tener una estructura en un momento dado de conformación.

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.-** Que se da el caso, aprovecho la ocasión para comentar que aquí está presente la Doctora Espino y que precisamente los trabajos iniciales con la Universidad Regiomontana, se detectó precisamente esa situación en el caso de Nuevo León, eso no obstante a que se diseñó una metodología precisamente para poder avanzar y uno de los temas prioritarios señalados en la propuesta del Programa Anual de Trabajo para Nuevo León, es precisamente la implementación de los reglamentos.

**Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, Integrante del Comité de Participación Ciudadana.-** Ya para terminar mi participación, la idea era como proponer en un momento dado una modificación a las leyes estatales para que la implementación a su vez a los reglamentos no sea tan rígida, que sea más flexible, nos referimos a que

el hecho de que este integrado un Sistema, no conlleva a que este toda la estructura organizacional como la tiene el estatal, porque es imposible obviamente, entonces tratar de hacerlo más ligero, más adaptable para que con esos mecanismos e instrumentos lo puedan impulsar e instalar, atendiendo a sus propias necesidades, atendiendo su estructura organizacional y a su nivel de población para que todos lo puedan tener, entonces no podemos hablar de una situación desgraciadamente homologada por que es prácticamente imposible pero si poner los parámetros mínimos e indispensables para cooperar y de esa manera todos puedan implementar sus reglamentos municipales correspondientes. Es cuanto.

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.** - Correcto. Muchas gracias, Maestro.

En el caso de la Comisión sobre la Política Nacional Anticorrupción, la verdad muy nutrida la Comisión, integrada por alrededor de 20 miembros, se eligió por mayoría como presidente de la Comisión al Maestro Jorge Alberto Alatorre, quien fungió como miembro del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y ahora es miembro del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, recordemos que hay una regla para poder presidir comisiones y es no estar presidiendo ninguna de los CPCs de las entidades federativas y por supuesto, tampoco el Nacional.

El objetivo estratégico de la Comisión de la Política Nacional Anticorrupción es coadyuvar en la armonización de las Políticas Estatales Anticorrupción alineadas a la Política Nacional Anticorrupción, se basó en 3 de las 60 prioridades de la Política Nacional Anticorrupción, en cuanto a la Prioridad 10: Fortalecer los procesos de coordinación interinstitucional para prevenir, identificar e investigar delitos por hechos de corrupción, como actividades: Promover un modelo de buenas prácticas para la gestión de las Políticas Estatales Anticorrupción, como productos y medios de verificación: Un estudio elaborado por la Comisión, que identifique el estatus de la Política Estatal Anticorrupción y la relación entre Secretarías y Comités de Participación Ciudadana, así también una sesión de socialización del estudio de los Sistemas Estatales Anticorrupción y los CPCs. En la Prioridad 21: Generalizar la instrumentación de servicios profesionales de carrera en todos los ámbitos de gobierno y poderes públicos, basados en el mérito, capacidades, desempeño y habilidades de acuerdo con el perfil de puesto, cargo o comisión, como actividades: Organizar un foro nacional para socializar la relevancia del Servicio Profesional de Carrera y designaciones públicas, en el marco del control de la corrupción, como productos y medios de verificación: Lineamientos básicos de Servicio Profesional de Carrera en las entidades federativas.

Cabe mencionar que este proceso de votación se siguió conforme a la misma metodología cuando participamos hace más de un año en la creación de los foros regionales de la Política Nacional Anticorrupción.

En la Prioridad 49: Promover procesos de colaboración con entidades específicas que permitan un fortalecimiento de los puntos de contacto gobierno-sociedad, como actividades: Coordinar la capacitación sobre mapeo en identificación de riesgos de corrupción, en cuanto a productos y medios de verificación: Temario del curso en línea, elaborado por la Comisión, un curso en línea que se buscará tener alianzas con organizaciones que financien su desarrollo y puesta en marcha.

Como pronunciamiento, la Comisión de Política Nacional Anticorrupción de la Red Nacional se compromete a coadyuvar a la armonización de Políticas Estatales Anticorrupción a la Política Nacional Anticorrupción.

Todo esto está señalado en la página del CPC, entonces estaremos dando seguimiento a estas actividades de la Comisión de la Política Nacional Anticorrupción. Es todo.

Bien, este no es un tema de votación, es un tema de discusión y seguimiento de esos acuerdos, entonces pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el quinto punto: aprobación del Programa Anual del Trabajo 2019 – 2020 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, aquí hubo una participación sumamente activa por parte del Doctor Mauricio Morales que en la primera vuelta tuvo varias sugerencias de modificación y se hicieron dichas modificaciones.

Doctor, adelante con sus comentarios.

**Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape, Integrante del Comité de Participación Ciudadana.** - Gracias.

Quisiera hacer unas observaciones que tienden a manera de abonar al documento, son observaciones simplemente de forma no de fondo y tienen que ver un poco en especificar, estamos nosotros determinando la calendarización de las sesiones, más no de las actividades, entonces a través de esas calendarizaciones de las actividades, es lo que genera nuestros entregables, es decir como vamos a llegar a esos objetivos,



entonces creo que conforme vayamos avanzando, creo que pudiéramos también nosotros ir definiendo algún calendario.

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.**- Muy buen punto, por ejemplo en el caso del Plan Estratégico que era una de las actividades que me tocaba coordinar, precisamente ayer y de hecho nos mandaron copia a todos por parte del despacho de Checchi que trae esta alianza con USAID, precisamente para ser facilitadores del Plan Estratégico, estuvimos en México platicando, tenemos un par de meses platicando sobre este tema y nos dijeron: “nosotros podemos actuar como facilitadores y además costear a todos los expertos” y nosotros dijimos: “bueno, para Septiembre ya tenemos el Plan Estratégico”, esa fecha hoy se ve incierta, está en el Plan porque así lo definimos pero ayer mando un correo y dice: “todavía no tenemos el apoyo por parte de USAID para poder ser facilitadores”, entonces esa fecha a lo mejor cambiará, en ese sentido que menciona el Doctor, yo creo que en el transcurso del tiempo podemos ir haciendo ajustes al calendario, por que si tenemos el calendario de las sesiones pero ya de las actividades no tenemos, tenemos que ajustarnos a la realidad, doy el ejemplo por que surgió ayer precisamente, la verdad es que si nos pueden facilitar la metodología y nosotros mismos empezar a trabajar sobre el Plan Estratégico aun que no tengamos la confirmación del apoyo de facilitación, no es lo óptimo pero nos permite cuando menos avanzar y la idea de todas maneras era empezar con este proceso en enero, entonces tenemos ahorita en diciembre para buscar fuentes alternas de apoyo si no nos confirma Checchi que USAID pudiera apoyarnos en esa parte.

**Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape, Integrante del Comité de Participación Ciudadana.** - Claro, y el otro punto es dentro del texto de nuestro documento, en el último párrafo dice: “cabe mencionar que el Programa Anual de Trabajo 2019 - 2020 es y debe ser dinámico y flexible”, entonces aquí nada más es proponer a mis compañeros, el ser flexible quiere decir que durante todo el año al programa pudiésemos incorporar alguna otra actividad, algún otro tema...

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.** - ... O ver algún tema que de plano requiere de factores exógenos que no te permite avanzar y es necesario modificarlo, eso significa.

**Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape, Integrante del Comité de Participación Ciudadana.** - ... Sobre todo, para estar un poco más abiertos...

**Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño.** – ... Porque inclusive, por ejemplo, a veces pasan cosas como estas, aun que yo hubiera proyectado septiembre, se presenta un inconveniente y ya no lo puedes proyectar.

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.**- Claro, aquí es necesario señalar que ya culminamos el día lunes la segunda ronda de consulta pública que fue más corta que la inicial, la inicial fue de 15 días, la segunda fue de una semana, yo propondría nada más con la versión que circuló la Maestra Norma Juárez Treviño el día 25 de Noviembre, entonces irnos ya con esa versión para poder aprobarla y poder avanzar en todos los temas que nos atañen, sabiendo que tenemos 10 meses para concluir de la forma que está integrada, eso no quiere decir que si hay cuestiones que deben seguir avanzando claramente en ese sentido que se sigan trabajando, entonces hay que hacer un reconocimiento a Redes Quinto Poder, quien fue de las organizaciones de la sociedad civil que nos aportaron muchísimo, Consejo Cívico y Coalición Anticorrupción que algunos miembros están en dos de esas organizaciones, fueron muy activos y muy valiosos, el Doctor Mauricio Morales que también coincidió en muchos de los cambios que sugería Consejo Cívico y bueno, por lo pronto yo creo que podemos votar el Programa Anual de Trabajo 2019 - 2020, en los términos circulados por la Maestra Norma Juárez Treviño, si lo tienen a bien votemos por favor de la manera acostumbrada.

**Solicito la votación:**

A favor: 4 votos.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Se aprueba por **Unanimidad** de votos.

Así es como ya tenemos Programa Anual de Trabajo y podemos pasar al siguiente punto del orden del día, el cual es Asuntos Generales.

¿Alguien tiene algún asunto que desee tratar?

**Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape, Integrante del Comité de Participación Ciudadana.**- Yo si presidente, permítanme hacerlo de manera muy breve, hacer un resumen de los trabajos de la Comisión de Involucramiento a la Sociedad, el primer punto es que con el Tecnológico de Monterrey traemos justamente lo que mencionabas ahorita Juan Carlos de lo que platicábamos con el tema de USAID que tiene que ver con el numeral 4.2 de nuestro Programa Anual de Trabajo, se han tenido

diversas mesas de trabajo con el Doctor Carmelo Cattafi, director de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales del Tecnológico de Monterrey para aterrizar el siguiente programa-proyecto piloto derivado del convenio de colaboración con dicha Institución para que los alumnos de las asignaturas antes mencionadas puedan involucrarse con nosotros, este proyecto consistirá a propuesta del Doctor Cattafi, que los alumnos tendrán que desarrollar uno o varios mecanismos de articulación que nos permitan estar más cerca de las organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos, esto como una guía para dar cumplimiento a la fracción XIV del artículo 27 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León que dice que el CPC deberá presentar mecanismos de articulación dentro de las organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos, estos mecanismos de articulación serán entregados por parte de los alumnos del ITESM y deberán estar debidamente sustentados por un programa que sean aplicados para este órgano colegiado, platicamos el tema de lo de USAID y ellos de manera muy generosa nos dijeron "Mira, con mucho gusto nosotros te podemos ayudar a darle seguimiento al Programa Anual de Trabajo" entonces, quedamos en reunirnos a finales de esta semana para ya ir viendo como puntualizaciones para ver de qué manera nos pueden ayudar ellos, como programarnos y que nos den ayuda en el seguimiento de actividades para luego dar objetivos en fin, creo que pudiese ser muy productivo para este órgano colegiado, con la embajada de Canadá en México, la invitación de Douglas Challborn, encargado de asuntos públicos les comento que recientemente en Canadá se unió a la "U4 Anti-Corruption Resource Centre" cuya misión es ayudar a reducir el impacto negativo de la corrupción en el desarrollo sostenible e inclusivo en México y sus áreas locales, durante el año en curso la U4 ha desarrollado una serie de talleres con distintas temáticas alrededor de la corrupción en algunas ciudades del mundo como lo es la Ciudad de México, el primer taller se llevo a cabo en noviembre de 2019 y están ahorita en la fase de analizar el Sistema Nacional Anticorrupción, dichas recomendaciones nos las van a compartir ya que saben que nosotros formamos parte a invitación de la embajada de Canadá, entonces vamos a estar también muy en conjunto con ellos para ver toda esa información y ver de que manera nos puede abonar a nuestro trabajo anual y también ver de qué manera nosotros podamos ofrecerles ya sean los alumnos o miembros de este órgano colegiado que quisiéramos participar en algunas de las actividades, lo que me dice Douglas es "ustedes ya forman parte" y creo que es un vinculo muy valioso para nosotros y las actividades de este CPC.

Otro punto es en relación al premio del primer lugar del Certamen del ensayo de Derechos Humanos y Anticorrupción en seguimiento a esta primera edición, hoy sale la publicación del artículo "Nuevo León no está condenado a la corrupción" en uno de

los periódicos de máxima circulación en el Estado de Nuevo León, escrito por el ganador del concurso Luis Gutiérrez, atentamente solicito a mis compañeros si les parece que podamos darle difusión en nuestra página de internet y en nuestras redes sociales, de nueva cuenta quiero felicitar a Luis Gutiérrez por este gran esfuerzo, con esto damos por entregado por parte de esta Comisión el premio que se contempló en la convocatoria.

Finalmente, los trabajos muy productivos y muy intensos con la U-ERRE, quiero agradecer la presencia de la Doctora Diana Espino, que nos hizo el favor de estar aquí con nosotros e informarles que derivado del artículo 27 Fracción X de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, establece que es a través de la Comisión Ejecutiva en donde el CPC deberá de proponer proyectos que generen el mejoramiento de los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja, entonces con los alumnos de construcción de la ciudadanía, estaremos evaluando los trabajos de este proyecto, entonces en breve regresamos con ustedes aquí para comentar en que consiste pero ya estamos por decirlo en la fase de diseño de este proyecto. Es cuanto.

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.**- En la página de internet está con el seudónimo "Vidaurri" el ensayo del ganador, vale la pena concatenar con la nota, si el Doctor se puede encargar nada más de la nota, no sé si pueda ser una imagen de lo del periódico o tomar del periódico la parte del PDF o una liga pero hacer la vinculación del ensayo entorno a lo que escribe Luis Gutiérrez, ya que lo tienen identificado como ganador por que la verdad es que el litigio estratégico como herramienta ciudadana para el combate a la corrupción es un ensayo muy bien hecho, muy puntal, yo comenté en su momento que no le faltaba nada y no le sobraba nada, como un derecho fundamental llevar a cabo el litigio estratégico y poder combatir a la corrupción, me parece excelente esa propuesta.

¿Algún otro tema?

**Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño.** – Yo solamente volviendo a la preocupación de la Plataforma Digital, insistimos con los datos y proponer a la Comisión de Educación, el tratar de armar algún plan con alguna de las universidades para poder hacer una investigación, tener una referencia sobre las bases de datos que se van a migrar de las plataformas individuales de aquí de Nuevo León y bueno, también saber si están a fines a la Plataforma Nacional o si creen ellos que puede haber algún problema con el fin de preverlo en el sistema de Nuevo León o la

información de Nuevo León porque lo más preocupante aquí son dos cosas, una: la seguridad de los datos y dos: la integridad de la misma Plataforma Estatal, entonces nada más saber si es por problema de algoritmo, si es por problema de algo técnico para poder hacer que la información fluya sin ningún problema.

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.** - Esto se puede ir viendo también en el desarrollo de la parte correspondiente del Programa Anual de Trabajo.

**Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño.** – Si, de hecho, es parte de eso, pero hay que armarlo, la sugerencia aquí es armar un proyecto, darle una buena forma, una buena estructura junto con la Secretaría Ejecutiva.

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.** - Bueno, yo seré muy breve, quiero hacer un comentario y esto requiere votación, es rendir el informe justificado en un amparo que se presentó precisamente en contra de la aplicación de los formatos de las declaraciones 3 de 3 al Comité de Participación Ciudadana, si lo votamos a favor firmaría el informe justificado nada más diciendo que no hay materia, que se deseche el amparo por que todavía no lo hemos votado, tenemos que verlo en sesión extraordinaria este mes antes del 31 de diciembre precisamente para votar el formato que ya está alineado al Sistema Nacional Anticorrupción, entonces ahorita la propuesta es votar para que firme el informe justificado.

**Solicito la votación:**

A favor: 4 votos.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Se aprueba por **Unanimidad** de votos.

Por otro lado, tenemos la próxima semana la fecha que conmemora el 9 de diciembre el "Día Internacional Contra la Corrupción", la Asamblea Nacional de las Naciones Unidas así lo declaró, la Secretaría Ejecutiva está haciendo la organización de un evento en donde podamos participar todos los actores del Sistema Estatal Anticorrupción para conmemorar la fecha pero también para hacer más conciencia y penetrar en la sociedad de hacer conciencia del combate a la corrupción, en cuanto se tenga esto más organizado les comento que se mando una invitación al Lic. Carlos Salazar, presidente del Consejo Coordinador Empresarial a fin de que pudiera ser un invitado de honor para participar en el evento, todavía no responde, la verdad es que

es una persona con una agenda muy ocupada pero la idea es que no se pase la fecha sin que hagamos esta reflexión y este llamado a toda la ciudadanía para enfatizar la necesidad de que todos unidos estamos participando en combate a la corrupción y la impunidad. Es todo.


¿Hay algún otro tema que tratar?

*Sin intervenciones.*

No habiendo más intervenciones, continuamos con el último punto del orden del día, el correspondiente a la Clausura de la Sesión.

Siendo las 09:49 nueve horas con cuarenta y nueve minutos del día 04 de diciembre del 2019, se clausura la Décima Primera Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

**Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal  
Anticorrupción del Estado de Nuevo León**



**MTRO. JUAN CARLOS GASTELUM TREVIÑO**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ



**MTRA. NORMA JUÁREZ TREVIÑO**  
INTEGRANTE



**MTRO. DIEGO ARTURO TAMEZ GARZA**  
INTEGRANTE



**DR. MAURICIO ALFONSO MORALES ALDAPE**  
INTEGRANTE

\*\*\*ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EN FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2019. \*\*\*